

Factura

WILFREDO, CHANG GIRÓN
Nit Emisor: 43902189
LIC. WILFREDO CHANG GIRON
2 AVENIDA 1-14 zona 1, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B2825DD1-834F-4F35-A44D-E4D0DB1EC80E
Serie: B2825DD1 Número de DTE: 2203012917
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 08:39:19
Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 08:39:19
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01-11-2023 al 30-11-2023, según contrato número MEM-624-2023	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571
TTALES:					0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-624-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) **Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos|**
- Creación, asesoría y preparación de proyectos de Resoluciones, Providencias y Hojas de Trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y Departamento de Gestión Legal, según Anexo 2023 Noviembre adjunto.
- c) **Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones|**
- Creación y redacción de proyectos de hojas de trámite para el traslado de documentación a Dirección General de Hidrocarburos y otros departamentos de la misma, según Anexo 2023 Noviembre adjunto.
- d) **Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)|**
- Atención a Usuarios y seguimiento de sus consultas respecto de procesos administrativos de la Dirección General de Hidrocarburos.
- e) **Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad|**
- Asesoría, análisis, recopilación, investigación y apoyo en la redacción de documentos requeridos por la Dirección General de Hidrocarburos, para dictaminar en los diferentes expedientes administrativos de la Dirección General de Hidrocarburos, según Anexo 2023 Noviembre adjunto.
- f) **Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos|**
- Asesoría y colaboración en la realización de labores administrativas derivadas del giro cotidiano de la Dirección General de Hidrocarburos, en particular del Departamento Legal y su administración.

Atentamente,



Wilfredo Chang Girón
DPI No. (1954898450101)


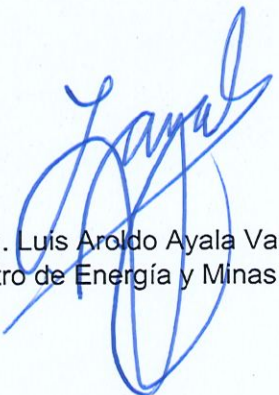


Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas